ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTETOBA

PRESUPUESTO GENERAL 2014

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad Local Menor para el año 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Entidad Local Menor, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS		GASTOS	
A) *Operaciones corrientes:*		A) *Operaciones corrientes:*	
Tasas y otros ingresos	70.500,00	Gastos de personal	38.403,85
Transferencias corrientes	90.221,23	Gastos en bienes corrientes y servicios	121.426,96
Ingresos patrimoniales	21.278,77	Transferencias corrientes	1.100,00
TOTAL INGRESOS	182.000,00	B) *Operaciones de capital:*	
		Inversiones reales	21.069,19
		TOTAL GASTOS	182.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2014

B) *Personal laboral temporal*

Denominacion Plaza	*Nº Plazas*	*Grupo*	*Observaciones*
Peón de servicios múltiples	1	V	Jornada laboral de 5 h.
Peón de servicios múltiples	1	V	Jornada laboral de 5 h.
Peón de servicios múltiples	1	V	Jornada laboral de 5 h. (6 meses)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentetoba, 24 de octubre de 2013.– El Alcalde, Luciano Hernández Recio. 2508

BOPSO-128-08112013